JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 264

Sesión Ordinaria del 19 de agosto del 2014

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Grisel Caram y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Nadina Fernández, Saúl Rodríguez, Leticia Gamarra, Mario Anza, Luis Briozzo, Norma Rivero, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, José Villagrán, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, Nicolás Fontes, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Cosme Molina, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Graciela Techera y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: José Ciganda, José Rodríguez, Sergio Bonilla, Marcos Rodríguez, Gino Di Carlo y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles; Federico Amarilla, y Alejandro Méndez.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Federico Priliac, Vilma Olivera y Cristian Martínez.-

SUMARIO

Acta Nº 264 de 19 de agosto de 2014

-Se aprueba el Acta 263. p.1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los ediles:
COSME MOLINA: Su planteo acerca de las tareas de apoyo a los artesanos de Punta del Diablo. Pgs 1 y 2
-Reitera su reclamo de construcción de la Terminal de Ómnibus en Aguas Dulces. p2

COLA:-Su recuerdo por conmemorarse el día de la Empleada doméstica. P.2
-Su comentario sobre mejoras constatadas en la zona costera.p.2

NASSI: Refiere al Encuentro MIPS. P.3

DIANESSI: Reclama mayor información de las autoridades competentes acerca del proyecto de minería a cielo abierto. P4.

ASUNTOS ENTRADOS p.6

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.7

INFORMADOS p.8

ORDEN DEL DIA p.10

SRA. PRESIDENTA: Buenas noches señores y señoras ediles. Damos comienzo a la sesión ordinaria de la fecha poniendo a consideración el Acta Nº263 de la pasada sesión del 5 de los corrientes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .,

(Se vota:) 22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a dar a conocer unos comunicados.

(Se lee)

"Rocha, 16 de agosto de 2014.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Grisel Caram:

La que suscribe Gestora del Departamento de Cultura Científica de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, se dirige a usted solicitando la Sala de Sesiones de dicha Junta para realizar el acto de clausura de la 28ª Feria Departamental de Clubes de Ciencias a desarrollarse en nuestra ciudad el 28 de agosto próximo en las instalaciones del Rocha Athletic. Es una instancia anual que reúne a los clubes de todo el departamento, en la cual socializan sus experiencias e intercambian con sus pares en un ambiente de solidaridad y camaradería. Un grupo de evaluadores seleccionarán los clubes que nos representarán en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia que se llevará a cabo en octubre próximo en el Latu –Montevideo.

El Trabajo de los Clubes de Ciencia tiene como propósitos:

-Profundizar un acercamiento entre ciencia y sociedad para forjar un espíritu crítico y reflexivo en torno al conocimiento, su uso y su incidencia en áreas productivas sociales y educativas.

-Mostrar la importancia de los Clubes de Ciencias, la metodología científica y sus principios, como una de las formas de obtención de conocimiento. Promover la vinculación de la población con la comunidad científica y el sector productivo.

-Promover un trabajo basado en valores en el marco de la investigación científica, como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, el compañerismo y la ética.

Dicho acto de clausura se estaría realizando el día 28 de agosto a la hora 17, con entrega de menciones a cada uno de los clubes que estarán participando así como los certificados a orientadores y evaluadores. Solicitamos a usted las instalaciones de la Junta Departamental e invitamos a todos los ediles a presenciar dicha Feria a partir de la hora 13 y 30.

Sin otro particular y en espera de pronta respuesta, se despide atentamente. Mtra. SYLVIA PERLAS".

SRA. PRESIDENTA: Está a consideración de la Junta Departamental la solicitud de la Gestora Departamental del Departamento de Ciencias.

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

A continuación pasamos a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidenta. En la noche de hoy me voy a referir a dos temas que el año pasado preocuparon a muchísima gente, en lo que respecta en el primer caso a los feriantes de Punta del Diablo.

Como es sabido hubo una tragedia, donde prácticamente quedaron sin nada dichos artesanos. Allí concurrimos a los pocos días a una reunión con los vecinos, con autoridades de la Intendencia de Rocha, donde se les prometió que en diciembre y a más tardar en los primeros días de enero iban a tener respuestas para sus reclamos y podían empezar nuevamente a trabajar.

Se ha llegado a esta altura y todavía las promesas no han sido cumplidas totalmente. Hubo propuestas de algunos integrantes del Ejecutivo, se llamó a varias personas y hasta el momento estamos a un mes de lo que se puede decir, la pre temporada y todavía los artesanos de Punta del Diablo no tienen lo que ellos realmente quieren, sus puestos como lo venían haciendo antes del incendio.

Ellos han presentado proyectos y más proyectos, la Intendencia todavía no ha tomado una determinación a lo que va a pasar con esta gente.

Nosotros le estamos preguntando al Ejecutivo que dé una respuesta a este tema que depara tanta preocupación no sólo para los feriantes que es el sustento , sino también para lo que representa Punta del Diablo y su entorno turístico, por lo que es este balneario tan importante que tiene el País.

El otro tema está referido a un balneario y es una promesa que se dijo hace dos años atrás y que nosotros en el período de esta legislatura lo planteamos, que es la terminal de ómnibus del balneario Aguas Dulces.

Idas y venidas, promesas de que sí, de que empezamos en setiembre lo dijo el señor Alcalde, no ha tenido la respuesta necesaria y por supuesto no pudo cumplir. El movimiento de vecinos, allí una ONG del propio balneario que tomó también la iniciativa en los planes de realizar conjuntamente con el Ministerio. Bueno, se tomó una resolución de que sí. Tenemos la información de muy adentro, nos lo contó un pajarito – que no es el de Maduro-, de que la terminal de Aguas Dulces en este año no va a ser construída.

Dios quiera que se equivoque esa información que tenemos, aparentemente vamos a tener una nueva temporada, pero no hemos visto ningún movimiento, es la información que tenemos para este comienzo de la temporada, es decir para el mes de diciembre, no se va a contar con dicha terminal.

Una vez más- reitero lo del comienzo señora Presidenta-, que el Ejecutivo le informe a la población tanto de Punta del Diablo y Castillos qué va a pasar con los kioscos de los artesanos y lo de la terminal de Aguas Dulces.

Nada más. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Cola.

SR. COLA: Gracias. Hoy es el día de las empleadas domésticas. Sabiendo que en este gobierno se beneficiaron con una ley que las ampara en todos sus aspectos, no sólo en lo material, sino en lo social.

Ellas son parte de los trabajadores en general con leyes ya que antes no eran amparadas. Esto se puede comparar con lo que ha sido lo de las ocho horas para los trabajadores rurales, que no solamente es el horario sino que en todas las cuestiones sociales, de beneficios para los trabajadores y también para toda la sociedad.

Tema este que tiene que ver en la zona donde nosotros convivimos, es analizar por si alguno no se dio cuenta de que en Aguas Dulces y Valizas llegaran los contenedores, por lo tanto vivimos en una sociedad en la que esta venida de los contenedores ha ayudado a todos.

Pero también hay una visión turística diferente; hoy no se ven bolsas de nylon en las calles y además el tema de los perros, porque ahora los tenedores de perros van a tener que darles de comer en a sus casas, porque si bien hay perros desamparados, pero en general los perros que andaban en la vuelta son perros que tienen dueño.

Es un buen aviso de que esta Administración, a toda la comarca, los contenedores hacen a la higiene y son un gran beneficio.

SRA. PRESIDENTA: Perdón si usted me lo permite voy a solicitar silencio en la Sala, porque hay mucha conversación que no permite escuchar.

SR. COLA: No sé si es bueno o malo que nos escuchen.

Por otro lado unas cuestiones importantes para la sociedad que en un espacio, pero como que vemos que se supera, en el espacio cultural y deportivo como le

llamamos nosotros, el viejo camping de Aguas Dulces que fue tomado por la gente, vemos en forma constante a personas haciendo deportes y también concurriendo a la biblioteca.

Se ha encarado un conjunto de acciones por parte de la sociedad en la que hay varios grupos que funcionan en este mismo lugar y sin problemas. Son cosas que suceden pero que también hay una nueva cultura de aprovechar los espacios y de aprender a vivir en lo colectivo.

Nos estamos encontrando en la sociedad con estos hechos que son más que importantes.

En algo que también marcamos su importancia es el desarrollo y el crecimiento en lo cultural desde que ha sido creado este Centro Cultural 2 de Mayo.

Es importante para toda la sociedad, ahora todos los sábados vamos a ver cine, ya se empezó el sábado pasado, porque apareció la maquinaria que hace posible esto.

El cine y el teatro y en un acuerdo con la Universidad- sobre todo con quienes estudian Derecho-, los días viernes a las 9 de la mañana hay una asesoría legal a quienes tienen pocos recursos.

Se hace muy difícil a veces la contratación de un profesional y en algunos viernes no hay espacio para todos por lo importante de la concurrencia.

Quiere decir que es algo muy necesario para la sociedad y que de alguna manera el Centro Cultural está dando su respuesta y en forma gratuita.

Vemos pues, qué importancia tiene que desde un lugar que es de todos se pueda ayudar a la sociedad en temas tan importantes como son las cuestiones legales, que para algunos pueden parecer secundarias pero que en algún momento pueden ser cosas muy importantes en la vida.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias señor edil. Tiene la palabra la edila señora Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Gracias Presidenta. El pasado 6 de agosto se realizó el Encuentro MIPS –Sociedad Civil del departamento de Rocha. El objetivo era presentar la rendición de lo MIPS por ejes temáticos. Se reunieron más de 140 personas en representación de todas las organizaciones civiles del departamento. Allí se presentaron más de siete ejes dentro de los cuales estaban; salud, discapacidad, adultos mayores, ruralidad, trabajo, logística, transporte y comunicación, infancia y adolescencia.

Esta agenda estratégica tiene el objetivo de realizar una contribución sustantiva al desarrollo social de nuestro departamento. En estos encuentros se realiza una evaluación por parte de los actores públicos y sociales del territorio y la rendición de cuentas de las actuaciones del Gobierno Nacional en el departamento.

Con respecto a la salud se habló de la creación de policlínicas en todas las localidades, la policlínica móvil que se llama el proyecto "Nuestro Norte" donde se atiende a la población en odontología, ginecología, etc. Derechos de la mujer como por ejemplo la interrupción del embarazo, los derechos del niño (evolución positiva) que es debido a los controles desde el nacimiento.

Programa de control del tabaquismo, ambulancias en las localidades, etc. Con respecto a la discapacidad se nombró el "Bus Social" en el cual los abuelos tienen la posibilidad de salir de paseo ya que está apto para ellos, centro de rehabilitación para niños con discapacidad, juegos adaptados e inclusivos, etc. Con lo que tiene que ver con lo rural se solucionó la dificultad del transporte para los centros de estudios con horarios aptos y boletos gratis y aquellos que el ómnibus no pase, existen vehículos especiales.

SRA. PRESIDENTA: Perdón señora edila. Voy a solicitar a la Barra que haga silencio.

SRA. NASSI: En el tema trabajo se tocaron muchos temas pero como ejemplo el logro de las domésticas, el carnet para trabajos de los menores en Uruguay trabaja y

educa, etc. con lo que tiene que ver con comunicación, transporte y logística a destacar espacios agro urbanos para generar espacios públicos.

Y por último con lo que tiene que ver con infancia y adolescencia se crearon aulas comunitarias, el proyecto impulsa que es un fondo de iniciativas juveniles dirigidas a jóvenes entre 14 y 29 años. Se trató el tema de que no es lo mismo niños en situación de calle que niños en calle y actualmente este tema lo está trabajando Alternativa Chuy.

Luego de las presentaciones se trabajó en grupos y ahí es donde se ve lo que podría aportar la sociedad civil en estos temas o qué acciones se pueden llevar adelante para avanzar sobre los temas planteados.

La verdad que fue una jornada enriquecedora y propia de gobiernos de izquierda que son los únicos que trabajan las áreas sociales como talleres e incluyen a la sociedad para enriquecer y fortalecer así los gobiernos.

Gracias Presidenta.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Dianessi.

SR. DIANESSI: Muchas gracias señora Presidenta. Sabido es que desde esta banca hemos realizado manifestaciones a distintos organismos nacionales solicitando información respecto del proyecto de megaminería a cielo abierto en el Uruguay.

Sabido también es, que las respuestas que ha tenido esta Junta Departamental han sido nulas. Nunca las diferentes reparticiones, la Dinamyge, nunca los representantes que tienen que ver con este proyecto han venido a la Junta Departamental, en presencia, a dar informaciones o explicaciones al respecto, sobre este proyecto, sino que tampoco nos han enviado ninguna documentación para que las diferentes Comisiones que actúan en este ámbito tomen conocimiento, acerca de lo que es el real proyecto de megaminería en el Uruguay y fundamentalmente, lo que son las influencias que este proyecto puede tener en lo departamental.

El tiempo ha ido pasando, seguramente tres o cuatro años, recibimos a los interesados directos, a los representantes de la Empresa Aratirí, recibimos al periodista Víctor Bachetta que tenía una posición contraria a estos emprendimientos, pero lo que nunca hemos tenido ha sido una posición fuerte y firme de parte del Gobierno, de la repartición que lleva adelante estos emprendimientos, a los efectos de informar a la Junta Departamental de este departamento, que va a tener que ver con el proyecto minero, de qué se trata.

En un principio el Puerto de aguas profundas, atado al proyecto de megaminería, parece que en este último tiempo una cosa es el puerto de aguas profundas y otra cosa es el proyecto de megaminería y en las últimas horas hemos escuchado declaraciones por parte de la Presidencia de la República haciendo referencia a que los directivos de la Empresa Aratirí están evaluando un cambio geográfico, ante la baja del nivel de los precios mundiales del hierro por un lado, los costos operativos que tendrían aquí en el Uruguay lo traería un cambio en el proyecto minero en el país.

Porqué el cambio, dónde se van a instalar, su cercanía con el puerto de aguas profundas, no lo sabemos porque la información se está manejando con reserva y con mucho secreto.

Todo esto nos permite a nosotros reflexionar en voz alta. Esta Junta Departamental va a estar generando pedidos porque en algunos casos de manera personal, en otros casos con el apoyo de la Junta, información oficial de un proyecto nacional que incluya a nuestro departamento y donde no se nos han dado explicaciones.

Hasta cuándo debemos seguir recorriendo estos caminos y hasta cuándo la ignorancia va a seguir reinando en nosotros sin la información oficial que nunca llega.

Pregunto yo, porque he escuchado hablar de los gobiernos participativos, de la importancia de que los actores sociales y los colectivos sociales del departamento, las colectividades tengan que ver con el desarrollo y nos parece que en este proyecto de

megaminería a cielo abierto en el Uruguay, de extranjerización de nuestros recursos naturales, parece que esos postulados han quedado de lado.

Llama poderosamente la atención como se saquearon en las épocas de la conquista los minerales y los recursos naturales en Bolivia, en Perú, en Ecuador y como quinientos años después nos vienen a hacer un planteo de la misma similitud. De llevarse los recursos naturales de nuestro suelo en bruto, directamente a barcos para que el valor agregado se lo den a otros países. Por eso que nos llama poderosamente la atención, vamos a seguir reclamando, señora Presidenta, información al respecto, ya que es un tema que nos preocupa y mucho y que puedan participar las distintas Comisiones de esta Junta que tienen que ver con los trabajos.

Así que por lo tanto le voy a solicitar que, conjuntamente con los archivos que hay, les acerco las fechas, recuerdo años 2012, 2013 y 2014, reiterar a la Dinamyge todos los antecedentes que puedan ser volcados al seno de la Junta para conocerlos y que las respectivas Comisiones tomen contacto con los mismos, para conocer realmente cuál es el planteo que la empresa ha generado en este último tiempo, los estudios geográficos de la explotación. No vamos a pedir que vengan, porque el tiempo nos ha demostrado que no van a venir pero que sí, que nos envíen de una buena vez la información oficial para poder desarrollar el trabajo en esta Junta Departamental, que como actores políticos en la defensa de nuestra gente conocer fehacientemente conocer lo que hay dentro de este tabú, llamado Aratirí.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Saroba.

SRA. SAROBA: Últimamente dado que el Arroyo de Rocha se ha llevado muchas víctimas, queremos pasar un mensaje al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección de Salud Mental, para poner cartelería en las entradas a la ciudad de Rocha, en la zona de La Estiva, con algunas reflexiones parea que la gente en ese momento tan especial en que se encuentra en la que toma una decisión tan trascendente, pueda leer un cartel y reflexionar.

Expresarles que no están solos, que hay hijos, que hay una madre, que hay un teléfono a donde llamar para pedir ayuda, que puedan acudir a los lugares donde se pueden escuchar y atender estas situaciones.

Es bastante problemático lo que está pasando en nuestro departamento y en la zona del Arroyo de Rocha. Vemos dos por tres ambulancias para asistir a gente muy querida y conocida de nuestra ciudad.

Pediría por favor que este trámite se hiciera con urgencia porque es de real necesidad.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Con fecha 27 de mayo de 2014 el Ejecutivo mandó a la Junta Departamental un mensaje para nominar a una calle con el nombre de Escribano Gastón Arimón. Hemos hablado con las diferentes Bancadas y hay consenso para la aprobación por lo que vamos a solicitar que se incluya en el primer lugar del Orden del Día de hoy.

SRA. PRESDIENTA: Se va a votar lo solicitado por el señor edil. . .

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra para trámite el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señora Presidenta. Para que se cite a la Comisión de Equidad y Género por un tema que está trabajando ADEOM que es un protocolo sobre acoso laboral. También citar a la Comisión de Deportes para que se reúna en la fecha apropiada con respecto a deportistas que han tenido un buen papel en los últimos tiempos en la representación de nuestro país en eventos internacionales.

SRA. PRESIDENTA: Ya coordinó con los diferentes integrantes?

SR. MARTINEZ: Estoy haciendo la solicitud, que se coordine entonces y se citará.

SRA. PRESIDENTA: Sería bueno que lo coordinara. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidenta. En primer lugar quiero informar al Cuerpo y solicitar el apoyo del Plenario porque el próximo 26 se va a estar desarrollando acá en esta ciudad unas reuniones con el Grupo "Asociación todos Unidos por enfermedades raras del Uruguay" ATUERU y va a estar en Rocha la Presidenta de esta Organización, la señora María Inés Fonseca, el Dr. Alfredo Toledo y demás autoridades.

Nuestro planteo es solicitar una sesión extraordinaria para el martes 26 para poder recibir a las autoridades de Montevideo, para que nos informen al respecto, porque este es un tema que involucra a mucha gente y nos parece que sea una muy buena oportunidad para que la Junta reciba a estar autoridades.

Estamos proponiendo el día martes 26 a la hora 19.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil está proponiendo una sesión extraordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Otro tema:

El fin de semana pasado se realizó en la capital en Montevideo, se realizó un encuentro de Política Ambiental, del cual nosotros nos sentimos muy orgullosos, porque nueve jóvenes de nuestra lista 2014, Alianza Nacional Juvenil estuvieron participando. Quiero felicitarlos a los nueve jóvenes que participaron hacerles llegar un saludo. Ellos son Lucía Granizal, Carol González, José Luis Veiga, Andrea Silvera, Gabriel Gabito, Katherine García, Martín Veiga, Adriana Pereyra y Cintia Rocha. Felicitarlos por la participación y también por estar representando a nuestro sector.-

SRA: PRESIDENTA: No entendí cuál era el trámite.-

SR: MOLINA: Enviarles un saludo.-

Vamos a dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

l-Las actuaciones emanadas de una gestión para lograr la exoneración de impuestos del padrón 9590 de esta ciudad.

2-La solicitud formalizada por Egidio Paulino Vega para la exoneración de tributos del padrón 1181 derivado 3 de Chuy.

3-Carlos Eduardo López ha solicitado exoneración de tributos para el padrón rural 3515.

4-Vicente Navarro Núñez ha solicitado la exoneración de tributos para el padrón 8251 de Rocha.

5-Alberino Jacinto Osores solicitó exoneración de tributos para el padrón 1683 de Chuy.

6-Doralina Silvera Recarey s/ exoneración de impuestos al padrón 1642 de Chuy.

7-Fany Farías Olivera s/ exoneración de tributos al padrón 229 de Puimayen.

8-Angel Caballero de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2468 de Castillos.

9-Elda Beatriz Moreno s/ exoneración de impuestos al inmueble padrón 14641 de San Luis.

10-AIbérico Oroná Cardozo s/ exoneración de impuestos al padrón 1195 de Lascano.

A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

l l-Lourdes Bermúdez s/ exoneración de tributos al padrón 1375 de Chuy.

12-Las actuaciones relacionadas con una gestión para lograr la exoneración de tributos para el padrón 2171 de La Paloma.
13-Similar gestión para el padrón 435 de Cebollatí.
14-Norma Molina Corrales s/ exoneración de impuestos al padrón 3106 de Castillos.
15-Marta Rosa Pereyra Velázquez s/ exoneración de impuestos al padrón 4025 de Rocha.
16-Daisy Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 6445.
17-Sandra Alzate s/ exoneración de impuestos al padrón 7148 de Rocha.
18-Luis María Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 1517 de Lascano.
19-La Intendencia Departamental ha solicitado anuencia para ceder en comodato por el término de diez años a la Asociación de Fomento de Barra de Valizas, el padrón 61055 de ese balneario.
20-Las actuaciones relacionadas con una gestión iniciada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para lograr la exoneración de patente de rodados a vehículos de su propiedad.
A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES
1-El Foro del Corredor Bioceánico Central ha comunicado sus autoridades.
A CONOCIMIENTO
2-La Fundación Gonzalo Rodríguez ha presentado una propuesta para que se nomine una calle de este departamento con el nombre de "Gonzalo Gonchi Rodríguez"
A LA COMISION DE NOMENCLATOR
3-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas respondió a lo planteado por el señor edil Bonfiglio, relacionado con los costos de la obra de construcción del puente sobre la Laguna Garzón.
A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.
4-La Corte Electoral ha comunicado que ante la renuncia del Dr. Ronald Herbert asumió como Presidente el Dr. José Arocena.
ENTERADOS ARCHIVESE
El Tribunal de Cuentas ha enviado los siguientes oficios:
5-Con la Resolución adoptada el pasado 30 de julio sobre reiteraciones de gastos observados durante el mes de junio del año en curso en esta Intendencia.
A CONOCIMIENTO

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Priliac.-

SR: PRILIAC: El oficio 6166, la resolución del 30 de julio del Tribunal de Cuentas pase a la Comisión de Hacienda y si es posible, que se reúna el próximo martes.- (Dialogados)

SRA: PRESIDENTA: Entonces próximo miércoles hora 19, Comisión de Hacienda.-

6-La Resolución de idéntica fecha a través de la que designa delegado del mismo mientras dure la licencia de la Contadora Ana Fernández.
TENGASE PRESENTE

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

l- EI señor Julio César Rodríguez Castillo ha presentado una nota exponiendo sus quejas por el trato recibido de inspectores municipales.
A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
2-El Juzgado Letrado de Tercer Turno de Rocha ha remitido un cedulón requiriendo información acerca del procedimiento licitatorio N° 2/2010.
SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

SRA: PRESIDENTA: Que se traten los Asuntos Informados solicita la edila Mary Núñez.
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO
1-Expte 1324/13-Susana Irene Lima Veiga s/ exoneración de impuestos al padrón 1549 de Castillos.
2-Expte 5307/13 -Susana Beatriz Techera Riera s/ exoneración de impuestos al padrón 6440 de Rocha.
3-Expte 1436/13-Enida Bermúdez Martínez s/ exoneración de impuestos al padrón 2123 de Chuy.
4-Expte 5018/13-María de Lourdes Benítez Peralta s/ exoneración de impuestos al padrón 3037 de Chuy.
5-Expte 4777/13-María Teresa Caraballo s/ exoneración de impuestos al padrón 1789 de Puimayen.
6-Expte 5195/13-Juan Francisco Sención s/ exoneración de impuestos al padrón 2893 de Rocha.
7-Expte 4167/13-Alejandro Jara s/ exoneración de impuestos al padrón 857 de Lascano.
8-Expte 5324/13-Hilda Molina Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 1133 de Castillos.
9-Expte 1467/14-01ga Yolanda Píriz Ortega s/ exoneración de impuestos al padrón 1357 de Rocha.
10-Expte 4933/13-Eva Martina Amarilla Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 1391 de Chuy
ll-Expte 3440/13-María Irma Fernández de Souza s/ exoneración de impuestos al padrón 365 de 18 de Julio.
12-Expte 2437/14-Nubel Cardoso Moreno s/ exoneración de impuestos al padrón 1150 de Chuy.
13-Expte 4306/13- Claudia Ernestina Píriz s/ exoneración de impuestos al padrón 2015 de Castillos.
Firmados: Federico Amarilla, Marcos Rodríguez, Edaurdo Veiga, Sergio Bonilla, Rosana Piñeiro, José Luis Molina y Artigas Iroldi.-

POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO
14-Expte 6333/13- Artigas Alsina Hernández s/ exoneración de impuestos al padrón 2434 de Rocha.
15-Expte 4173/13- Berta Nair Silvera Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 816 de Lascano.
16-Expte 4873/13-Claudio Artemio Fernández Martínez s/ exoneración de impuestos al padrón 832 de 18 de Julio.
17-Expte 4461/13-Romana Mirta Sequeira Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 59482 de San Luis.
18-Expte 1852/13-Glencia Margot Sosa Gómez s/ exoneración de impuestos al padrón 3764 de Rocha.
19-Expte 3358/13-Francisca Eleomar Sosa Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 3784 de Rocha.
20-Expte 5200/13- María Irma Portela Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 5052 de Rocha.
21-Expte 5319/13-Flor Celeste Machado Fontes s/ exoneración de impuestos al padrón 9074 de Rocha.

22-Expte 5540/13-Ana María Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 7711 de Rocha.
23-Expte 3583/13-Aecio Rodríguez Cardoso s/ exoneración de impuestos al padrón 20984 de Castillos.
Firmados: Nadina Fernández, José Condeza y Adrián Sánchez.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar estos informes, ya tratados en Comisión.

(Se vota) 25 en 25 Afirmativo.-

24-Expte 3189/14-Intendencia Departamental s/ entrega de una fracción de terreno en comodato a la Federación Ciclista de Rocha.

"Rocha, 6 de agosto de 2014.-
COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Nadina Fernández, Adrián Sánchez y José Condeza.
Teniendo a estudio el expediente N° 3189/2014, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la entrega en comodato a la Federación Ciclista Departamental de Rocha, por el término de 30 años, un área de terreno de 6068 m2 del Padrón Urbano propiedad de la IDR N° 5987 de la 1 a. Sección Catastral del Dpto. de Rocha, para el funcionamiento de la SEDE Social de dicha institución.-
Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada-
Firman: Nadina Fernández, Adrián Sánchez y José Condeza."

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar este informe. (Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

25-Expte 2363/14- .Intendencia Departamental s/ entrega en comodato al Instituto del Adolescente del Uruguay de un inmueble.

Rocha, 6 de agosto de 2014.-
COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Nadina Fernández, Adrián Sánchez y José Condeza.
Teniendo a estudio el expediente N° 2363/2014, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para otorgar al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en carácter de comodato por el término de 20 años el padrón 1043 de Rocha, propiedad del Gobierno Departamental, ubicado en Paraje "Rincón de los Barrios", para la instalación de un CAIF.-
Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
Firman: Nadina Fernández, Adrián Sánchez y José Condeza.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar este informe. (Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

POR LA COMISION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
26-Su informe correspondiente a la sesión del pasado 12 de agosto.

COMISION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
Rocha, 12 de agosto 2014-
Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes con la presencia del señor Director General de Desarrollo Ingeniero Agrónomo Gabriel Tinaglini, quien aportó información sobre el tema relacionado con los abastos de las ciudades de Rocha y Lascano, en relación al abasto de nuestra ciudad, el mismo informó que por un tema de costos y exigencias este no es viable.-

Por tanto se apuesta a un proyecto referente al de la ciudad de Lascano, habiendo presentado el Ejecutivo ante el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca la posibilidad de que el mismo permanezca en funcionamiento.-
El mencionado Director deja un informe sobre el estudio de costos de refacción y acondicionamiento de abasto municipal de la ciudad de Rocha para conocimiento de los señores ediles.-
Firman: Herman Alsina, Eduardo Veiga y Jorge Iriarte.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar este informe.

(Se vota) 25 en 25 Afirmativo.-

SR: VILLAGRAN: Le voy a pedir que cuente los votos, que rectifique la votación.-

SRA: PRESIDENTA: Rectificamos, la votación.-

Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: No hay mucho para aprobar en el informe, no hay ninguna resolución, se informa solamente.-.

SRA: PRESIDENTA: Es un informe señor edil, fue tratado en Comisión, fue leído, lo vota si está de acuerdo y sinó no lo vota.-
Volvemos a tomar la votación, sírvanse hacerlo por favor.-

(Se vota) 17 en 23 Afirmativo.-

Tiene la palabra la edila Canova.-

SRA: CANOVA: Yo iba a solicitar si a la Junta le parece bien, dado que se cumplen los 140 años de La Paloma, que sería importante para una fecha trascendente que la Junta sesione igual que el Parlamento en una sesión solemne en La Paloma.-

SRA: PRESIDENTA: Es una propuesta que está haciendo la señora edila, la pasamos a Asuntos Internos o la votamos y después hacemos la agenda por parte de la Mesa. Para no tener más inconvenientes con la votación, solicito que levanten la mano los que esté de acuerdo, para poder contar y no equivocarnos.-

Los que estén por la afirmativa a la propuesta de la señora edila.-

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Alsina.-

SR: ALSINA: Para convocar a la Comisión de Turismo para el próximo martes hora 17:00, ya tenemos tema en carpeta.-

SRA: PRESIDENTA: Yo tengo algo para leer acá que dice lo siguiente: "En el día de la fecha, a la hora 17, se recibió un escrito del patrocinante del Dr. Méndez Benia, pidiendo un plazo de treinta días a los efectos de presentar los fundamentos de la impugnación a las actuaciones de esta Junta. Por lo que se actuará en consecuencia."
Pasamos al orden del Día, al primer punto…

(Dialogados)…

Por el tiempo, señor edil, en el que llegó esta solicitud.

SR. MOLINA:- Correcto, le voy a solicitar la lectura nuevamente.

SRA. PRESIDENTA:- No hay ningún inconveniente señor edil. "En el día de la fecha, a la hora 17, se recibió un escrito del patrocinante del Dr. Méndez Benia, pidiendo un plazo de treinta días a los efectos de presentar los fundamentos de la impugnación a las actuaciones de esta Junta. Por lo que se actuará en consecuencia." Sí, el señor edil está solicitando que se trate el tema…
(Se vota)… 9 ediles en 24, negativo el tratamiento de este tema.
Pasamos al primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1-Solicitud de anuencia a los efectos de nominar con el nombre del Esc. Gastón Arimón a la actual calle "Laguna de los Patos de la ciudad de Chuy.
(Se lee)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESOLUCION N° 002232/2014

Rocha, 27 Mayo 2014

VISTO: la resolución N°19/14 del 3/2/14 por la cual la Junta Departamental de Rocha al amparo de lo dispuesto por el artículo 19 inciso 31 de la ley 9515 requiere del Ejecutivo, la remisión de un nuevo mensaje a los efectos del cambio de denominación de la calle Laguna de los Patos de la ciudad de Chuy con el nombre Esc. Gastón Arimón; nominación que ha sido gestionada por el Edil Dr. Artigas Iroldi el 5/11/13, y la comisión de Nomenclátor el 2811/14, recomienda solicitar al Intendente envíe nuevo mensaje con dicha denominación;

RESULTANDO: I) que hay antecedentes sobre dicha iniciativa; -el 8/2/11, por resolución 449/11 el Ejecutivo solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para el cambio de nominación,

II) que por resolución 253/12 del 14/11/12 dicho Órgano devuelve los obrados respecto a la propuesta, por haber operado el vencimiento del plazo acordado por el artículo 83° del reglamento para reconsiderar el asunto y no contar la iniciativa con la aprobación del quórum legal que establece la normativa en vigencia, (Art.19 Inc.31 de la ley 9515 del 28/10/38)…

SRA. PRESIDENTA: Señores ediles, perdón, discúlpeme Secretario. Vamos a tener el máximo de silencio porque es imposible trabajar así. Ustedes lo entenderán, verdad; es imposible, imposible…

(Dialogados)…

Señor usted puede pedir un cuarto intermedio, lo votamos, ustedes conversan y no hay ningún inconveniente…

(Dialogados)…

Acepto sus disculpas, señor edil, acepto y solicito el silencio. Muchísimas gracias.

Continuamos.

CONSIDERANDO: que ante el nuevo planteo se entiende pertinente solicitar nuevamente la anuencia para el cambio de nominación propuesto, ratificando la argumentación enunciada en el expediente 749/11 (resolución 449/11) del 8/11/11; y

ATENTO: a lo expuesto, y las facultades conferidas,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1°) Solicitar anuencia a los efectos de nominar con el nombre del Esc. Gastón Arimón a la actual calle "Laguna de los Patos" de la ciudad de Chuy.

2°) Regístrese y remítase.

DARCY DE LOS SANTOS — Secretario General

ARTIGAS BARRIOS FERNÁNDEZ — Intendente Departamental Rocha

SRA. PRESIDENTA:-Los que estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo…

(Se vota)… 21 en 22. Llegamos justo.

Señor, usted está pidiendo la palabra, dígame.-

SEÑOR. MOLINA: Estaba votando pero aprovecho. No, Presidenta, al final digo, lo que decía el compañero allí. Me quedé con la duda de qué trámite le vamos a dar a esa nota porque la Mesa no asignó un trámite especial. Es la pregunta, si se considera que vaya a alguna Comisión, de Asuntos Internos. Porque, digo, ahí se pretende un plazo a los efectos de saber qué trámite...

(Dialogados)….

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil Molina, puede continuar.

SEÑOR MOLINA:- No, le cedo la palabra porque si es por el tema de la votación anterior…

SRA. PRESIDENTA:- Herman Alsina, tiene la palabra.

SEÑOR ALSINA: Gracias compañera. No, con respecto a la nominación de la calle Gastón Arimón en Chuy, bueno, es un tema que lo habíamos hablado con el compañero Artigas Iroldi para subsanar un error ocurrido el año pasado. Y, bueno, solicitamos que se le envíe al Rotary Club de Chuy que fue uno de los impulsores de este tema a la brevedad la notificación sobre esta resolución. Gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Trámite urgente está solicitado la edila Nadina Fernández. Los que estén por la afirmativa…

(Se vota)… 22 ediles en sala, 22 afirmativo. Usted tenía algo más que decir, señor edil Molina, o ya terminó.

SEÑOR MOLINA:- Más que decir pedir una respuesta, qué trámite se le iba a dar a esa nota que ha recibido la Mesa.-

SRA. PRESIDENTA:- Usted se está refiriendo a otro tema, la verdad que me marearon un poco entre Alsina y usted. Dígame de nuevo, llevo muchas horas acá, empecé a las 10 y estoy bastante cansada.

SEÑOR MOLINA:- Eso insume el cargo; el que quiera pescado tiene que mojarse. Es otro tema, Presidenta. Vuelvo a la pregunta, saber cuál es el trámite que va a generar la Mesa con esa nota que ha llegado del Dr. Roberto Méndez Benia.

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil, es un trámite jurídico, verdad; llegó acá una solicitud. La podemos leer a la nota, la nota está acá y podemos leer.

(Se lee)

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.-

Roberto Méndez Benia, titular de la Cédula de Identidad N° 3.347.593-7, con domicilio real en callejuela José A. Ribot N° 44 de la ciudad de Rocha, constituyendo domicilio especial a los efectos del procedimiento recursivo que vengo a iniciar en la calle Orosmán de los Santos N° 183, a la Junta Departamental de Rocha, DIGO:

Que vengo a interponer recurso administrativo de reposición contra la Resolución N° 109/13 de fecha 18 de junio de 2013 dictada por la Junta Departamental de Rocha y puesta en mi conocimiento el día 12 de agosto de 2014, haciendo expresa reserva de mi derecho a fundar posteriormente la presente impugnación.-

Por lo expuesto y por lo que dispone el art. 317 de la Constitución de la República, por lo que establecen el art. 4 y concordantes de la Ley N° 15.869 y los arts. 142, 151 y 155 y concordantes del Decreto N° 500/991, a la Junta Departamental de Rocha, PIDO:

1°) Que me tenga por presentado, se tenga por denunciado el domicilio real, por constituido el domicilio especial y por interpuesto, en tiempo y forma, el presente recurso administrativo de reposición contra la Resolución N° 109/13 de fecha 18 de junio de 2013 de la Junta Departamental de Rocha, puesta en mi conocimiento el día 12 de agosto de 2014.-

2°) Que se tenga presente la reserva hecha a los efectos de fundamentar la presente impugnación y con ese fin, se reserven las actuaciones por el plazo de treinta días correspondiente a la instrucción respectiva.-

3°) Que, en definitiva, previos los trámites de estilo, se haga lugar al recurso interpuesto, se revoque la resolución recurrida y me sea permitido el cabal y pleno ejercicio de mi cargo de Edil de la Junta Departamental.-

OTRO SÍ DIGO: Que habiendo previamente instruido del contenido y alcance de la representación administrativa de los abogados, confiero la misma al Dr. Juan Carlos Castillo Cardoso, en los términos establecidos por el art. 82 del Decreto N° 500/991, haciendo constar a sus efectos que mi domicilio real, es el denunciado en la comparecencia.-

Dr. Juan Carlos Castillos Cardoso

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil.-

SEÑOR MOLINA.- No, primero corresponde que se autorice tratar el tema porque a mí me queda claro el procedimiento pero quiero se autorice a tratar el tema.

Corresponde que la Junta habilite el tratamiento del tema Esto es para ayudarla señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Le agradezco señor edil. Ya se había votado que no se iba a tratar el tema. Se acuerda que la votación había dado negativa.

SEÑOR MOLINA:- Cuándo se trato señora Presidenta si se acaba de leer ahora?. Esto entró ahora, está tibio…

SRA. PRESIDENTA:- Señor edil no le habilité el micrófono. Martínez, por favor le pido que si quiere hablar levante la mano y lo habilitaré. Dígame Molina.

SEÑOR MOLINA:- Muchas gracias Presidenta. Este tema entra hace un rato, tan poco rato hace que entró que no dio el tiempo para incorporarlo en los Fuera de Plazo. Está tibia la hoja, llegó hace un ratito, entonces en ningún momento se ha tratado diciendo que se vote o se deje de votar. Por eso yo estoy pidiendo el procedimiento, señora Presidenta. Por eso estoy planteando en primer lugar de que se pueda tratar el tema como corresponde para que digamos, no se vota, se vota, se le pasa al Asesor Jurídico, va a la Comisión de Internos. Qué se yo la posición que puede tener cada uno, porque sinó señora Presidenta, es el primer paso que le estamos dando al entierro de lujo que va a ser lo que va a pasar al final. Pero eso lo vamos a decir más adelante, estoy proponiendo, señora Presidenta que la Junta actúe como corresponde. Que el tema se trate; entró un expendiste a la Junta, una nota, se debe tratar. Eso es lo que estoy proponiendo, que se trate.-

SRA. PRESIDENTA:- Bien, señor edil. La señora Leticia Gamarra me estaba pidiendo la palabra.-

SEÑORA GAMARRA:- Señora edila, hace un rato usted, el mismo edil solicitó que se tratara el tema y se votó, y salió negativo. Creo que…
(Dialogados)…
Si el edil quiere creo que sería lo más conveniente que pasara a alguna Comisión. Pero se votó que hoy no se trata…
(Dialogados)…

SRA. PRESIDENTA:- Señores ediles les pido que no se discuta. Lo que solicita el señor Abogado Castillo, que representa al Dr. Méndez Benia, es un plazo de 30 días para presentar los recursos. Considero que lo que la Junta señoras edilas y señores ediles lo que debe hacer es esperar a esos 30 días y después se actuará en consecuencia como decía…
(Dialogados)…
Señor edil no lo habilité. Alguien más para hablar. Usted había terminado Gamarra.

SEÑORA GAMARRA.- No, si seguimos hablando de lo mismo estamos tratando el tema que es en contra de lo que se votó.

SRA FERNÁNDEZ.- Yo para decir justamente lo que dijo Leticia, la compañera, que había salido 9 en 24 negativo pero además no corresponde que lo tratemos, a mi juicio y por eso voté en contra, porque es un trámite intraorgánico que corresponde a la parte jurídica de la Junta y está corriendo como corresponde. No nos corresponde a nosotros actuar sobre ese tema.

SEÑOR PRILIAC:- Que no lo quieran tratar hoy no va a cambiar en nada porque en 30 días vamos a tener que tratarlo igual. Eso espero que así sea cuando el recurso caiga enterarnos de lo que sucede. Efectivamente y sé que estoy fuera de tema, que los integrantes del Cuerpo cuando efectivamente se dirima en la parte jurídica que informen aquí porque para algo estamos en este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA.- Si usted me permite le voy a dar un respuesta, este trámite entró hoy a las 5 de la tarde y yo no lo postergué para el próximo martes…

(Dialogados)…

Usted me está diciendo que yo soy omisa, llegó a las 5 de la tarde…

SR. PRILIAC:- Acá se planteó que no se podía tratar el tema, que iba a dirimirse en la parte jurídica. , Lo que yo pido es que cuando se interponga el recurso de

reposición jurídicamente que no sólo se dirima en el ámbito jurídico porque yo quiero saber de que se trata porque compongo este órgano así como usted. Entonces si yo compongo y doy la cara por este Órgano lo que menos puedo pedir como integrante de este Legislativo es que se me informe lo que él hace.

SRA. PRESIDENTA:- Yo reitero que no guardo información. Señores ediles no habiendo más temas damos por finaliza la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y 5).-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. GRISEL CARAM
Presidenta